

REIVINDICACIONES

1. Un oligonucleótido antisentido que comprende una secuencia de nucleótidos contigua de 10 a 30 nucleótidos de longitud con al menos 98 % de complementariedad con una porción contigua de la secuencia de ácido nucleico SEQ ID NO:1, SEQ ID NO:2, SEQ ID NO:3, SEQ ID NO:4 o SEQ ID NO:5.
5
2. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 1, en donde el oligonucleótido comprende una secuencia seleccionada del grupo que consiste en SEQ ID NO: 6, 7, 8, 9, 10 u 11.
- 10 3. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 1 o 2, que comprende uno o más nucleósidos modificados.
4. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 3, en donde el uno o más nucleósidos modificados es un nucleósido modificado en el azúcar 2'.
15
5. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 4, en donde el uno o más nucleósidos modificados en el azúcar 2' se seleccionan independientemente del grupo que consiste en 2'-O-alkil-ARN, 2'-O-metil-ARN, 2'-alcoxi-ARN, 2'-O-metoxietil-ARN, 2'-amino-ADN, 2'-fluoro-ADN, ácido arabinonucleico (ANA), 2'-fluoro-ANA y nucleósidos LNA.
20
6. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 5, en donde el uno o más nucleósidos modificados es un nucleósido LNA.
7. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 1, en donde el oligonucleótido comprende al menos un enlace internucleosídico modificado.
25
8. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 7, en donde los enlaces internucleosídicos dentro de la secuencia contigua de nucleótidos son enlaces internucleosídicos de fosforotioato.
30
9. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 1, en donde el oligonucleótido es capaz de reclutar ARNasa H.

10. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 9, en donde el oligonucleótido es un gapmero.

5 11. El oligonucleótido de conformidad con la reivindicación 10, en donde el oligonucleótido tiene una secuencia de ácido nucleico seleccionada del grupo que consiste en SEQ ID NO:362 a 392.

12. Una composición farmacéutica que comprende uno o más de los oligonucleótidos de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 y un diluyente, solvente, portador, sal y/o adyuvante farmacéuticamente aceptable.

10

13. Un método para tratar o prevenir el síndrome de Angelman en un sujeto que comprende administrar una cantidad terapéutica o profilácticamente eficaz de la composición de conformidad con la reivindicación 12 a un sujeto que padece o es susceptible al síndrome de Angelman.